

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.**  
Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud  
Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

**INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL**  
I Trimestre 2024

Elaborado por:  
Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito  
Subred Sur E.S.E

Revisado por:  
Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:  
Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Abril 2024

## INTRODUCCIÓN

Para el I trimestre del año 2024 la Subred inicia con 12 veedurías conformadas con resolución vigente ante personería distrital, de las cuales 6 corresponden a infraestructura, 3 a proyectos de inversión local en salud y 3 a programas y proyectos de diferentes finalidades, para un total de 192 integrantes veedores en la Subred Sur.

### INICIANDO PRIMER TRIMESTRE 2024

VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	6
PROYECTOS PIL	3
PROGRAMAS	3

Terminando el primer trimestre del año 2024, se cuenta con 5 veedurías de infraestructura vigentes (Usme, Marichuela, Danubio, Tunal, Meissen) y se cerraron 1 veeduría centros de atención San Juan y Nazareth; respecto a las veedurías de proyectos de inversión local continua vigente 3 Convenio (PIL Tunjuelito, Nazareth y Ciudad Bolívar); en relación a programas se continúa con 3 convenios vigentes, PIC, vacunación PAI y Ruta de la salud. De tal forma que se termina el primer trimestre con 11 veedurías.

### FINALIZANDO I TRIMESTRE AÑO 2024

VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	5
PROYECTOS PIL	3
PROGRAMAS	3

A continuación la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al primer trimestre año 2024, de acuerdo al ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y programas en articulación con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones, avances, compromisos por cada una de las veedurías y logros generales del proceso de control social, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento proyectos de Inversión local en salud y un tercer momento a programas y un cuarto momento compromisos Colibrí plataforma de la veeduría Distrital.

AVANCES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS:

**1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:**

**1.1. CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:**

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026 -Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: <u>Tel:3138131345</u> Correo: elizabeth55quijano@gmail.com -No. de Veedores: 14

**ACCIONES Y AVANCES**

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y 2 recorridos por la obra en las siguientes fechas: 30 enero y 27 de febrero de 2024.

**Descripción de los avances:**

En el desarrollo de las dos mesas de diálogo, se socializaron los avances del proyecto, al respecto los veedores plantean las siguientes inquietudes:

-Qué pasa con los valores pendientes para la ejecución de la obra? Se indica que existe compromiso de inversión de capital con recursos propios, el contratista logro poner al día el pago a varios proveedores. Desde la Subred se garantizó el pago a las cuentas radicadas y se logró el pago en los tiempos estipulados.

-Pregunta por la división de obra del proyecto y el tema de servicios públicos. Se explica que se han adelantado las reuniones con Condensa, el tema de RETIE ha presentado varios ajustes, los cuales están pendientes que deben ser presentados por la interventoría. Con acueducto no hay conexión y el acopio de residuos sólidos se usa solo por la entrada principal. La obra no ha entregado ningún residuo ya que no hay conexión. De acuerdo a la división de la obra, se entiende para la Subred Sur por zonas de servicios, asistencial, servicio al cliente, zonas y áreas comunes y de servicios.

-Indagan frente a la capacidad de las plantas eléctricas, y si para junio ya hay un porcentaje de inicio de servicios. Se aclara que debe entregar la obra al 30 de junio, una vez definido la operación y puesta en marcha se debe aclarar con la subgerencia de prestación de servicios, con que se dará operación

**Compromisos:**

Realizar entrega informe avance de obra corte enero 2024, Realizar entregas de presentaciones realizadas a la veeduría

## 1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57	-Periodicidad de reuniones: Se realiza mesa de diálogo de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 058 Vigencia de la resolución: del 18 de mayo del 2021 hasta el 18 de mayo del 2024. -Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998 Correo: luna3813@hotmail.com -No. de Veedores: 7

### ACCIONES Y AVANCES

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y un recorrido por la obra en las siguientes fechas: 07 febrero y 07 de marzo de 2024.

#### Descripción de los avances:

Frente a la socialización de los avances de la obra los veedores refieren:

-La necesidad de garantizar el 100% de la obra en servicios y funcionamiento, la conexión de Enel y acueducto, indican no dar cierre a la veeduría hasta que no se garanticen las conexiones definitivas. La profesional de enlace indica los trámites que se están surtiendo en la unidad para el proceso de habilitación.

-Sugieren la colocar escaleras de ingreso a la unidad, más aún teniendo en cuenta el estado de lluvias actual y lo riesgoso que puede ser para algunos usuarios.

Desde la oficina de participación comunitaria se informa el recorrido realizado con presidentes de junta de acción comunal a la unidad, esto con el fin de que multipliquen la información a la ciudadanía , ya que a pesar de ser un centro nuevo aún hay desconocimiento y falta de apropiación de los usuarios por la unidad, al respecto los veedores manifiestan la importancia de continuar con este ejercicio y para ello queda pendiente programar otra visita de presidentes de juntas de acción comunal de la UPZ 56 Danubio

Está pendiente la revisión y firma final de los planos que establezca la declaración del proyecto como salud. Se da lectura al correo que da trazabilidad a la declaración del proyecto. La veeduría solicita los radicados de Acueducto y ENEL CODENSA, así como la Póliza de la obra.

Se solicita a la veeduría revisar el tema del cerramiento y la conexión provisional por parte de un tercero, ya que ha generado elevaciones en el consumo de energía.

Se establece reunión cada dos meses en el tema de infraestructura, se espera realizar reunión 09 de mayo 9am USS Danubio, tiempo en el que se espera garantizar el 100% de la conexión definitiva a los servicios públicos, esencialmente para que funcione el ascensor y otros servicios de la unidad.

#### Compromisos:

Entregar a los veedores radicado de solicitudes de adiciones, acta de aprobación de los cambios de los ítems de obra, informe de proceso de incumplimiento de los estudios y diseños, así como solicitan claridad sobre, si la obra fue declarada proyecto de urbanismo o como proyecto de salud.

### 1.3 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Anuar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela</p> <p>Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada dos meses recorridos a las obras en fechas acordadas</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319-del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028</p> <p>-Vocero: Carlos Salazar Mendoza</p> <p>E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com</p> <p>Tel: 3187730776</p> <p>-No. de Veedores: 12</p>

#### ACCIONES Y AVANCES

Durante el I trimestre se realizó una (1) mesa de diálogo el día 17 enero de 2024.

#### Descripción de los avances:

Se socializan los respectivos avances e la obra y por parte de los veedores se generan inquietudes sobre las fases del proyecto, se explica que el contratista ejecutará estudios y diseños y licencia de construcción, y que una vez entregados los productos se debe entregar licencia de construcción, por otro lado, se aclara que se enviarán las presentaciones a la veeduría y la información requerida del proyecto, de igual manera se aclara que en el convenio se incluirá la dotación de equipos biomédicos de la unidad.

La veeduría solicita mantener los informes y presentaciones de acuerdo con el avance del proyecto. Se solicita realizar reglamento interno al ejercicio de la veeduría, este será determinado por los veedores.

#### Compromisos:

Mantener cronograma de reuniones y envío de presentación del avance del proyecto

### 1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Se constituye en la vigilancia sobre gestión pública en las obras de adecuación en el predio de la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y Dotación CAPS El Tunal.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo virtualmente y recorrido a las obras en fechas acordadas.</p> <p>No. de Resolución: Resolución personería Bogotá PDCPL 21 – 331 del 18 de octubre de 2023 y finaliza el 01 de mayo del 2025</p> <p>Vocera:</p> <p>Concepción Castañeda Bermúdez,</p> <p>CC 41722948,</p> <p>Teléfonos 5639378 – 3204910408,</p> <p>Correo electrónico <a href="mailto:Con.Cabe@Hotmail.Com">Con.Cabe@Hotmail.Com</a></p> <p>Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85</p> <p>No. de Veedores: 15</p>

#### ACCIONES Y AVANCES

Durante el I trimestre se realizó una (1) mesa de diálogo el 15 de marzo de 2024 y un recorrido a la obra el 18 de enero DE 2024

#### Descripción de los avances:

Desde la Oficina de Participación Comunitaria de Tunjuelito, se realiza asistencia técnica a los veedores de las Obras Tunal, para adelantar gestiones de acceso a la información, con respecto a la suspensión del contrato y la selección de nuevo contratista al que se le cede el contrato entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.

Los veedores realizan gestión de radicación de oficios a Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Mayor de Bogotá, Contraloría de Distrital, Personería de Bogotá y Junta Administradora Local de Tunjuelito, buscando apoyo y sensibilización de la suspensión de la obra. Se gestiona así un recorrido con los ediles de la JAL Tunjuelito a la obra y una audiencia pública en la JAL de Tunjuelito, haciendo convocatoria a los líderes de las asociaciones de usuarios de Tunal y Tunjuelito y COPACOS de Tunjuelito.

Los veedores y líderes de las organizaciones de Tunjuelito, son informados que se retoman trabajos en la obra desde la primera semana de marzo con nuevo contrato No. 5008 con CONSORCIO HOSPITAL y con interventoría SALUD FUTURA, con fecha de inicio el 26 de febrero de 2024 y terminación al 25 de agosto de 2025.

**Compromisos:**

Realizar mesa de diálogo para la presentación de equipo de profesionales de contratistas y establecer acuerdos para realizar recorridos y mesas de dialogo, lo mismo que conocer cronograma de obra.

**1.5 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISSEN:**

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
<p>Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, optimizando las condiciones de la atención en la Unidad de Prestación de Servicios (USS) Meissen Torre 1 y garantizando la prestación de forma oportuna y eficiente, mediante la adecuación ampliación, reforzamiento, reordenamiento y adquisición de dotación.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: En asamblea de constitución de la veeduría el día 18 de mayo de 2022, se definió realizar las reuniones mensuales. -No. de Resolución: PDCPL-21-69 del 29 de junio del 2022 Vigencia de la resolución: De junio 29 de 2022 a 29 de junio de 2024 -Vocero: -Vocero José Agustín Moreno Email: joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585 -No. de Veedores: 10</p>

**ACCIONES Y AVANCES:**

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo y 2 recorridos a la obra, en las siguientes fechas: 16 de febrero y 15 de marzo de 2024.

**Descripción de los avances:**

Se socializan los avances de la obra cumplido al 100,00% de lo programado un 100,00% de avance ejecutado, Dentro de los logros alcanzados están los siguientes:

- Entrega fase 1 urgencias
- Entrega piso de ginecoobstetricia.
- Adecuaciones servicio de Esterilización.
- Entrega fase 2 urgencias

Dentro de las principales inquietudes, observaciones y recomendaciones de los veedores en recorridos y mesa de diálogo se encuentra:

- Manifiesta Satisfacción por la terminación de la obra y esperan que los usuarios ayuden a cuidar las instalaciones del hospital.

-En general todos los veedores agradecen de la Subred Sur el trabajo y la gestión realizada para que se llevara a feliz término la obra de la Torre 1 Meissen.

En el último recorrido a la obra los veedores hacen verificación de la información recibida en la mesa de diálogo.

**Compromisos:**

-Realizar cierre de la veeduría en el mes de abril de 2024.



## 1.6 REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN NAZARETH Y SAN JUAN:

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
Realizar Seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el cual tiene como Objetivo Aunar esfuerzos entre el fondo financiero distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dirigido a la “adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Nazareth - San Juan”	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: PDCPL 21-222 Vigencia de la resolución: Del 2 de marzo de 2021 y finaliza el día 18 de abril de 2025.</p> <p>-Vocero: Guillermo Villalba Tel:3046841184</p> <p>-No. de Veedores: 9</p>

### ACCIONES Y AVANCES

Durante el I trimestre se realizó 1 \_mesa de diálogo el día 30 de enero de 2024, en donde se realiza cierre de la veeduría.

#### Descripción de los avances:

Se realiza socialización de los avances del proyecto cuyo objetivo es el adecuamiento y reforzamiento de las unidades rurales de Sumapaz San Juan – Nazareth:

- Fase 1: Estudio y Diseños: al realizar el estudio patología del terreno se evidenció que se incumplía la norma de Sismo resistencia, es decir, que la infraestructura de las unidades no daba para mejorar o adecuar, sino que se debía hacer una infraestructura nueva.
- Para el Caso de Nazareth: se ejecutó la primera fase, se realizó una licitación con un tercerizado para la ejecución de la obra.
- Para el caso de San Juan Se finalizó la primera fase donde se evidenció el mismo resultado del estudio de patología, no se puede hacer intervenciones de adecuamiento y reforzamiento porque no se cumple con la norma de Sismo resistencia, no se encontró ningún contratista que aceptara la licitación por dicha dificultad.

Frente a lo expuesto los veedores indagan que, considerando que la segunda fase no se ejecutará cuál es el paso para seguir. A lo que se responde se debe iniciar un nuevo proyecto con el objeto de Infraestructura nueva, teniendo como base los estudios realizados en este proceso. Además de que se hará la gestión y los trámites para suscribir un nuevo proyecto en el que también se pueda incluir la Dotación.

Se indaga además por el plan de contingencia para la prestación de servicios en caso de que se hubiese ejecutado la fase II, a lo que se contesta que se tenía un plan de contingencia con Container para el caso de Nazareth usar Ecoterapia como espacio para los colaboradores y en san juan el arrendamiento de una casa. Se continuará evaluando otras opciones.

Los Veedores preguntan, cual fue el recurso ejecutado en la Primera Fase: Para el caso de San Juan 104.863.664 y para el caso de Nazareth 274.278.228. Se explica que el dinero no ejecutado se devuelve a la secretaria de la Salud.

#### Compromisos:

Teniendo en cuenta que la Veeduría se finalizó no se generan compromisos.

## 2.PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

### 2.1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2023.

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
Veeduría ciudadana control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo 006 de 2023 que tiene como objetivo “Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco del proyecto 1916 “Tunjuelito territorio saludable” de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo”.	Periodicidad de reuniones: mensual, los cuartos martes de cada mes Vocero: Por definir Vigencia de la resolución: PDCPL2 1-355 del 17 de enero de 2024 hasta el 17 de noviembre del 2024 No. de Veedores: 12

#### ACCIONES Y AVANCES

Durante el I trimestre se realizaron: una reunión de conformación de veeduría el 05 de enero de 2024, una mesa de diálogo para la entrega de carpetas con documentos de convenio e inducción a veedores el 16 de enero, y asistencia a dos mesas de dialogo para conocer avances el 15 de febrero y 15 de marzo.

#### Descripción de los avances:

Desde la Oficina de Participación Comunitaria de Tunjuelito, se realiza asistencia técnica para la conformación de las veedurías, trámite de gestión de resolución de la Personería de Bogotá, entrega de carpetas con la documentación del convenio: cronograma, copia de contrato, copia de convenio, anexo técnico, acta de compromiso.

Los veedores participan en los comités técnicos y mesas de diálogo, en los cuales la Alcaldía Local y las profesionales de la Subred Sur que ejecutan el proyecto, presentan los avances en los temas financieros y operativo, destacando que en enero y febrero se conoció el alistamiento del equipo y fichas técnicas y las gestiones para contratación de proveedores de kits, operador de ecoterapia y ayudas técnicas.

#### Compromisos:

Realizar mesa de diálogo para establecer cronograma para acompañamiento de las actividades operativas.

### 2.2. CONVENIO 21-2031 CONVENIO 339 de 2022 INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
“Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las derivadas del convenio 339 del 2022 donde se busca Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de servicios de Salud Sur y el fondo de desarrollo local de Sumapaz para el otorgamiento de dispositivos de acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz en el Desarrollo en la política pública Distrital.”	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-231 Vigencia de la resolución del 8 de mayo de 2022 hasta el 08 de febrero de 2024. Se realiza modificación al acta de Resolución. PDCPL21 – 277 Finaliza 30/03/2024 -Vocero: Clementina Moreno 3204515312 -No. de Veedores: 6 veedores



**ACCIONES Y AVANCES:**

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo con los veedores, en las siguientes fechas:  
30 enero de 2024 y 11 de marzo de 2024

**Descripción de los avances:**

Se socializan avances del convenio y se comenta que este tiene fecha de e fecha de finalización para el mes de marzo de 2024 y se tiene pendiente la entrega unas ayudas técnicas.

Una vez finalizada la presentación de los avances los veedores exponen caso de un adulto mayor y tiene poca red de apoyo familiar, pregunta si es posible asignar un cuidador y que este reciba una remuneración económica, pero el convenio no tiene ese alcance.

El 11 de marzo de 2024, se informa que la fecha de finalización está prevista para el 18 de marzo, pero es probable que se solicite una prórroga.

**Compromisos:**

Continuar con la Socialización de los avances de ejecución del convenio hasta su finalización y se debe realizar cierre de la veeduría en el mes de abril.

**2.3. CONVENIO 731 DE 2022 AYUDAS TECNICAS, DAPS, ACCCIONES COMPLEMENTARIAS Y COINVERSIÓN, LOCALIDAD19 CIUDAD BOLIVAR.**

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
<p>Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidos o no cubiertos en el POS.</p> <p>Realizar acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores residentes en la localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-Resolución No. RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 323 del 13 de octubre de 2023 y Finaliza octubre 13/08/2024</p> <p>-Vocero: Dora Lucía Gamba C.C. 35449333. Tel: 3124917928</p> <p>-No. de Veedores: 11 veedores</p>

**ACCIONES Y AVANCES:**

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo con los veedores, en las siguientes fechas: febrero 26 y marzo 04 de 2024

**Descripción de los avances:**

Se realiza socialización de los avances por cada uno de los componentes del convenio y los logros obtenidos a través de la ejecución de las actividades. Se beneficiar 391 personas con discapacidad, cuidadores y auto cuidadores de la Localidad de Ciudad Bolívar, 645 personas de la Localidad de Ciudad Bolívar, canalizados por los equipos del PSPIC a través del Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia (SIRC), adoptar nuevos hábitos y estilos de vida saludable en los diferentes cursos de vida de la población beneficiaria. articular con el área de participación social de la Subred para la asesoría y asistencia técnica en las reuniones de veeduría realizadas durante el desarrollo del convenio.

En las mesas de dialogo los veedores solicitaron información de cada uno de los componentes frente a:

- ¿Si el proyecto de ayudas técnicas cubre también, a personas que sean del régimen contributivo? Si el proyecto cubre a toda la población tanto del régimen subsidiado como del contributivo.

- ¿Pregunta por qué el nuevo convenio PIL de salud, lo va a ejecutar una IPS privada? La decisión la toma la alcaldía local.

- Felicita a la Subred y a su equipo de trabajo, por la gestión realizada para el desarrollo del convenio y por su responsabilidad y compromiso frente al desarrollo del convenio.

-Se invita a los veedores para que participen en los encuentros ciudadanos y allí se prioricen recursos para la población con discapacidad de la localidad 19 Ciudad Bolívar, ya que los que han generado no han sido suficientes para dar respuesta a la demanda.

-Los veedores solicitan a la Subred realizar cierre de la veeduría del convenio en el mes de abril del 2024

**Compromisos:**

Realizar cierre de la veeduría en abril del 2024, pendiente concertar fecha, de acuerdo con disponibilidad de tiempo de los veedores.

**3. PROGRAMAS:**

**3.1 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –301 de 07 noviembre 2023 y termina en el 31 mayo de 2024 -Vocero: Yesid Herrán Mosos Contacto:3214801892-7410127 Correo: herranmosos@yahoo.com -No. de Veedores: 21. Participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

**ACCIONES Y AVANCES:**

Durante el I trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo, en las siguientes fechas: 29 enero, 26 febrero y 21 de marzo de 2024.

**Descripción de los avances:**

Para el desarrollo de las reuniones se acordó generar un proceso de capacitación a los veedores en las actividades desarrolladas por los diferentes entornos, dando respuesta a esta solicitud, se inició con el proceso de cualificación sobre las actividades desempeñadas por el entorno laboral, comunitario y hogar.

En las diferentes reuniones se realizó seguimiento a los anexos presentados por los veedores donde se retroalimentó las particularidades para tener en cuenta según el acompañamiento de los veedores al ejercicio de control social.

De igual manera se socializa a los veedores el avance en la ejecución del programa salud a mi barrio y a mi vereda, allí se especifica cuáles han sido los barrios que se han visitado, así como el número de consultas, en este sentido se realicen solicitudes de visitas de los equipos territoriales según las necesidades de los veedores evidenciados por la comunidad.

**Compromisos:**

Para el desarrollo de las sesiones se solicita mantener y asegurar la ruta que permita el desplazamiento de los veedores de las diferentes localidades de la subred, así como la logística necesaria para el desarrollo de la reunión.

Mantener los canales de comunicación entre los profesionales de los diferentes entornos, así como los veedores para establecer el acompañamiento y seguimientos a las actividades establecidas previamente en cronogramas enviados a los veedores.

### 3.2. VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN PAI.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación PAI	-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales los terceros miércoles de cada mes. --No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –131 De 20 marzo 2023 hasta 20 marzo 2025 -Vocero: Nubia Patricia Bustos - Subred Sur Occidente, CC 52075118, celular 3224180552, correo nuvi1931@hotmail.com -No. de Veedores: 20 NOTA. En esta veeduría se realiza acompañamiento desde la oficina de participación de Tunjuelito, para apoyo cuando es requerido.

#### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre no se realiza acompañamiento desde la Subred Sur.

#### Descripción de los avances:

No aplica

#### Compromisos:

No se generan compromisos

### 3.3. PROGRAMA RUTA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
1.Convenio interadministrativo No. 013 de 2023. Programa Ruta de la salud	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 313 Vigencia de la resolución: De 19 de septiembre de 2023 hasta 19 de julio 2024 -Vocero: Ofelia Cárdenas teléfono: 3125743661 -No. De veedores: 29

#### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo con los veedores, en las siguientes fechas:

22 de enero, 19 de febrero y 18 de marzo de 2024 en modalidad mixta algunos veedores se reunieron en Candela centro de atención y otros participaron a través de enlace MEET.

#### Descripción de los avances:

La dinámica de las reuniones es primero se presenta los avances del programa ruta de la salud por parte de la referente y luego se escucha activamente las observaciones de parte de los veedores.

Frente a las principales observaciones del trimestre:

El convenio debía terminar en el mes de febrero y contando con el recurso financiero se logra realizar prorrogas hasta el 10 de mayo de 2024, a lo cual los veedores manifiestan que es importante contar con la totalidad de los vehículos en cada mes, se informa que la gran parte del desarrollo del convenio se ha realizado con 19 vehículos de tal forma que hoy se puede prestar el servicio por un tiempo más de lo planeado.

Los veedores solicitan mejorar en la socialización que se realiza en cada sala de espera por donde pasan los auxiliares de ruta de salud con el fin que las personas puedan utilizar el servicio de igual manera se menciona la necesidad de mejorar en cuanto a la humanización del servicio.

Para el mes de marzo se definió por parte de los veedores generar un comunicado a la secretaria Distrital de Salud solicitando los recursos para mantener el programa ruta de la salud debió a su terminación el 10 de mayo, lo cual es necesario para los usuarios, que requiere trasladarse a los centros de atención y utilizan este medio.

**Compromisos:**

la reunión de veeduría ruta de salud se realizará en el mes de mayo con los datos a abril y en el mes de junio se realizará cierre con el final del programa del periodo que termina en mayo de 2024

**4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:**

La plataforma Colibrí, es una herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos de la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.

Para el I trimestre 2024 se establecen 5 compromisos, de los cuales 3 se encuentran al 100% de cumplimiento y 2 activos.

Compromisos publicados

1,977

**Compromisos asociados como responsable**

Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Mié, 03/Abr/2024 - 09:59	realizar entrega de informe interventoria y presentación de acuerdo a la descripción de actividades, así como registro fotográfico, además realizar recorrido por la obra el lunes 22 abril 9am	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	<a href="#">Datos Basicos</a>   <a href="#">Checkpoints</a>	Activo
Vie, 22/Mar/2024 - 13:05	Realizar Cierre a la veeduría Torre 1 Hospital Meissen	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	<a href="#">Datos Basicos</a>   <a href="#">Checkpoints</a>	Activo
Mar, 05/Mar/2024 - 14:50	Realizar entrega de conograma del 1 trimestre de Jornadas de Especialista	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	<a href="#">Datos Basicos</a>   <a href="#">Checkpoints</a>	Cumplido
Lun, 26/Feb/2024 - 12:40	Realizar entrega de informe donde se relacione la descripción de actividades por parte del consorcio, la relación de pagos al consorcio y las actividades adelantadas por la interventoría, así como registro fotográfico, con corte a enero 2024	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	<a href="#">Datos Basicos</a>   <a href="#">Checkpoints</a>	Cumplido
Mar, 05/Mar/2024 - 14:47	Entrega de carpeta con documentos del convenio a los veedores PIL CIA 006 2023	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	<a href="#">Datos Basicos</a>   <a href="#">Checkpoints</a>	Cumplido

**LOGROS DEL PROCESO:**

- 1.Capacitar a los veedores del plan de intervenciones colectivas PIC en las acciones y lineamientos establecidos para cada de las actividades promovidas por los diferentes entornos, fortaleciendo la ruta de control social, y la participación de los líderes de las diferentes localidades.
- 2.Conformación de veeduría para seguimiento de convenio PIL Tunjuelito, gestionando inducción de los veedores en control social y lineamientos de Proyectos de Inversión Local.
- 3.Articulación del proceso de control social con las diferentes áreas de Subred Sur y otras entidades como la veeduría Distrital y la Secretaria de Salud en el desarrollo del ejercicio de control social.
- 4.Seguimientos a los compromisos adquiridos mediante las veedurías a través de la plataforma COLIBRI de la Veeduría Distrital.

**ANDREA LÓPEZ**

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano  
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Gómez Rosa Tulia Quintero Angelica Suarez Johnny Monrroy Donoso	Nombre: Yenni Ríos Olarte	Nombre: Andrea López
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: Jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: abril 2024	Fecha: abril 2024	Fecha: abril 2024